



PONTIFICIA  
**UNIVERSIDAD  
CATÓLICA**  
DEL PERÚ



Universitat  
de Barcelona

Escuela de Posgrado

Másteres y Posgrados

“TÍTULO DE LA TESIS  
DISEÑO, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS DIPLOMATURAS  
DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN”

Tesis para optar el grado de Magíster en  
Política y Gestión Universitaria

AUTORA

Carmen Rosa Coloma Manrique

LIMA - PERÚ

2014



## DISEÑO, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS DIPLOMATURAS DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN

Carmen Rosa Coloma Manrique

	Pág.
Introducción	5
1. Naturaleza de la formación continua.	6
2. Aspectos conceptuales de la Formación Continua.	9
2.1. Antecedentes	9
2.2. Concepción de la Formación Continua.	10
3. Contexto nacional de la formación continua.	12
4. La formación continua en la PUCP.	13
5. La formación continua en la Facultad de Educación. Breve caracterización histórica de la formación en servicio de docentes en la Facultad de Educación.	22
6. Aspectos normativos. Requisitos para el reconocimiento de los programas de formación docente en servicio. Tipos y modalidades de formación continua. Proceso de creación de diplomaturas. Mecanismos de certificación de los participantes en los procesos de formación.	28
7. Procesos administrativos/gestión de las diplomaturas en la Facultad de Educación.	34
8. Caracterización de los programas vigentes de formación docente en servicio.	35
9. Identificación de puntos críticos.	41
10. Acciones desarrolladas.	42
11. Propuestas a futuro.	44
Referencias	45



## Introducción

Desde hace 20 años aproximadamente la Facultad de Educación de la Pontificia Universidad Católica del Perú viene desarrollando un programa de formación continua que actualmente contempla diplomaturas de diversa duración y profundidad; el Centro de Investigaciones y Servicios Educativos (CISE) también desarrolla algunas actividades y cursos de menor duración y alcance. Ambos conforman el servicio de formación continua del área de Educación.

En la actualidad la Facultad de Educación desarrolla en forma regular un promedio de dieciséis (16) diplomaturas al año, las que se caracterizan por su modalidad predominantemente semipresencial y virtual y con una duración promedio de un año. En general, estas diplomaturas son reconocidas por la actualización de sus contenidos, el acompañamiento y tutoría brindada y la especialización de sus profesores. Además porque la mayoría de los participantes concluye con proyectos que pueden llevarse a la práctica. No obstante, se aprecia, que otras universidades nacionales y extranjeras desarrollan diplomaturas de menor costo similares a las nuestras tanto en la denominación como en los planes de estudio, lo que ha generado un decrecimiento de la matrícula en nuestras propuestas. Esto nos obliga a responder aún más a las necesidades y demandas de nuestro público objetivo, ahondar en las tendencias de formación a nivel nacional e internacional, como también en los procesos académicos y la gestión administrativa a fin de promover las diplomaturas, responder a las expectativas y cumplir esencialmente con la misión institucional. Lo cual conlleva a la mejora continua de nuestros servicios y a la satisfacción de nuestros usuarios.

En general la oferta de formación continua de la Facultad de Educación se ha centrado en diplomaturas de especialización y de segunda especialidad, como también se ha ofrecido programas de segunda titulación con caracteres similares a los programas de formación continua.

Es conveniente señalar que internamente en el área de educación se cuenta con el Centro de Investigaciones y Servicios Educativos (CISE), unidad dependiente del Departamento de Educación encargada de brindar servicios a terceros en lo que se refiere a capacitación e investigación. En tal sentido desarrolla programas de formación continua que incluye cursos y diplomaturas, lo que implica la necesidad de hacer un deslinde, que permita definir lo que corresponde a cada unidad y con ello centrar esfuerzos para el éxito de las propuestas académicas.

Asimismo, se observa que la estructura organizativa de la Facultad de Educación cuenta con personal administrativo y funcionarios que cumplen diversas actividades sumadas a las que realizan en las diplomaturas, lo que requiere una mayor precisión a fin de hacer el seguimiento y la evaluación adecuada de las actividades de formación continua de manera que se pueda obtener información oportuna para tomar decisiones sobre los temas, procesos, académicos y administrativos y favorezca la vigencia y sostenibilidad de su oferta.

Por ello, consideramos necesario hacer un estudio descriptivo sobre la situación administrativa de las diplomaturas que desarrolla la Facultad de Educación, con el fin de identificar sus características de tipo normativo, gestión, recursos humanos y económicos, modalidades, tipos de certificación, así como sus procesos de promoción o mercado, con el fin de detectar sus fortalezas y debilidades para proponer un modelo de formación continua en diplomaturas que facilite su desarrollo y sostenibilidad.

## **1. Naturaleza de la formación continua**

A nivel mundial se observan esfuerzos por atender el desarrollo profesional de los docentes. Este interés surge por la vinculación del buen desempeño de los estudiantes con la calidad de la preparación de los maestros y que se refleja en la práctica de enseñanza, lo que se pone en evidencia en las evaluaciones PISA (2009), OCDE, (2009). Al respecto Mourshed, Chijioke y Barber, 2010, (citados por UNESCO, 2012), sugieren que “los programas de desarrollo profesional a lo largo de sus trayectorias son la vía para que adquieran las competencias propias de una buena práctica” además se pone en evidencia que los maestros son la clave para el buen desempeño de los estudiantes.

La constante producción y difusión de la información así como el auge de conocimiento en todos los ámbitos de la sociedad y la rapidez en que evolucionan implican que lo que uno aprende hoy sea obsoleto mañana. En este marco, la educación enfrenta demandas en todos los niveles del sistema educativo y muy especialmente en la educación superior que debe atender el pregrado como también a los egresados y los profesionales en servicio, a fin de que actualicen sus conocimientos desarrollando programas de formación continua y permanente “que no es ningún tipo de educación particular, sino una manera de entender la educación en su dimensión dinámica, una orientación o sentido de la educación”(UNESCO, 2012), para aprender durante toda la vida. Ello pone de manifiesto que ahora lo que mejor define al ser humano es la capacidad para aprender independientemente de la edad, el espacio y el tiempo.

Asimismo, la investigación educativa ha demostrado que la formación docente es un continuo que va desde la preparación inicial y atraviesa el ciclo laboral hasta el final del mismo, en tal sentido “se hace énfasis en que se aprende a ser docente a través de la reflexión sobre la propia práctica” proceso que demanda esquemas para propiciar el aprendizaje compartido de situaciones cotidianas en contextos particulares.

En general, en la región se han identificado como limitaciones: la discontinuidad de los programas, modelos alejados de entornos e intereses de los sujetos, dificultades de acceso, precariedad de los formadores, falta de recursos, falta de tiempo para dedicarse a estas actividades (UNESCO, 2012). Aspectos que explicarían el bajo impacto de las capacitaciones

Esto obliga a las Universidades a potenciar su función social formando profesionales especialistas según la demanda de la sociedad y dirigirse a una población con independencia de que ésta pueda acceder o no a los programas reglados. “Estas funciones deben abordarse desde la perspectiva del cambio de las Universidades hacia la extensión del conocimiento, en un proceso imparable de apertura a la sociedad y a sus ciudadanos, independientemente de sus conocimientos previos y de su formación profesional” (Comité de Formación Continua, 2010, p.13).

Igualmente, la diversificación de los medios de comunicación ha promovido “la instauración de nuevas opciones tanto para formar personal calificado, así como para la actualización de los que estaban en ejercicio de alguna profesión”. Son los avances de la ciencia y la tecnología, los que han propiciado que los conocimientos de los profesionales y del personal capacitado se vuelvan obsoletos en corto tiempo.

Recogiendo los aportes de Hiemstra (2001) la formación continua se hace indispensable por las siguientes razones:

**1. Los cambios constantes en nuestro entorno requieren de aprendizajes continuos.**

Tal como afirma Roger Hiemstra (2001, citado por Capella, 2004), “en educación constatamos que las habilidades para la vida necesariamente sufren cambios rápidos provocados por el desarrollo de la tecnología, los cambios inciertos del futuro y las exigencias de nuevos estilos de vida que no alcanzan a ser atendidos suficientemente en la etapa escolar”. Pues bien, como señala Imbernón: “cambios han habido en todas las épocas quizá la última generación de maestros y maestras de todos los niveles de la enseñanza, formados en otra época, ha vivido ese cambio más intensamente (en algunos casos de manera traumática) ya que, por la edad que tienen y la cultura profesional docente adquirida, fueron educados y formados en unas determinadas orientaciones conceptuales e ideológicas y han ido viviendo

situaciones profesionales muy diversas y, eso sí que es cierto, con marcos de referencia específicos y quizá más adecuados ... épocas marcadas por cambios más lentos, no tan vertiginosos como los actuales, producto de la transformación social, política, económica y científica de los últimos decenios” (Imbernón, s.f.).

- 2. Los adultos se prepararon para tareas ocupacionales que resultan obsoletas en corto tiempo.** Es decir lo aprendido dura de 5 a 15 años, lo que obliga a las personas profesionales a actualizarse permanentemente para seguir participando de las exigencias laborales.

El conjunto de la economía mundial es escenario de una nueva revolución tecnológica y organizativa desde la segunda mitad del siglo XX. El antiguo modelo de producción en masa ha cedido ante una actividad productiva que cada vez está más ligada a las innovaciones científicas y tecnológicas. Las tareas repetitivas y sencillas de la producción masiva están siendo aceleradamente sustituidas formas de trabajo más complejas en las que se requiere de una mayor calificación.

En general la formación profesional en el sistema de producción industrial masiva, estaba orientada a capacitar a los individuos para seguir instrucciones y mantener un orden rutinario en la cadena de producción, así como la estandarización y la producción en serie. Hoy en día el trabajo exige talento y creatividad; habilidades para analizar, relacionar, evaluar y aplicar conocimientos. En fin, la mayor necesidad que se plantea actualmente es la de proveer a los individuos de las herramientas necesarias para el aprendizaje permanente; es decir, fortalecer su capacidad de autoaprendizaje y su habilidad y creatividad para hacer frente a situaciones nuevas en su desempeño laboral.

- 3. El aprendizaje a lo largo de la vida obliga a cambios de estilos de vida o sistema de valores,** de manera que cada vez más personas se ven urgidas de usar su tiempo libre y aprovecharlas para el autoaprendizaje.

Por ello, según Imbernón (s.f.) existe la necesidad de una nueva (re) profesionalización docente para una nueva educación del presente y del futuro. De esta manera, de acuerdo, con Joachim Münch (1996), se espera que la formación profesional continua cumpla las siguientes funciones:

- La función de adaptación
- La función de innovación
- La función de promoción
- La función de recuperación
- La función curativa
- La función preventiva



Como señala Imbernón, la educación formal ha entrado en crisis, por no responder a los cambios acelerados y a la necesidad de que el hombre renueve y enriquezca sus conocimientos para que se dé una nueva concepción del hombre, sociedad y educación. Ello obliga a plantear el concepto de Educación Permanente, como una educación libre y continua.

En cuanto a las tendencias en la formación de docentes, de acuerdo con Murillo (2005, citado por Capella, 2006) y extendiendo esta información, realizada a nivel de formación inicial a formación continua, se pueden identificar seis aspectos:

1. Formación basada en competencias.
2. Interrelación teoría-práctica.
3. Investigación como forma de reflexión.
4. Visión transdisciplinar de la formación.
5. Combinación de una visión generalista con la especializada.
6. Formación semipresencial o a distancia como estrategia para adaptarse al profesor en servicio.

## **2. Aspectos conceptuales de la formación continua**

### **2.1. Antecedentes**

El concepto de educación continua, considerada como actualización profesional, “surge en el Siglo XVII, centurias después que los clérigos, instauraron en el Siglo XI las primeras instituciones de educación superior para formar personal especializado con grado académico” Fernández (1999). Posteriormente, el advenimiento de la Revolución Industrial, marcó una nueva etapa de cambio para la humanidad y para el desarrollo del conocimiento científico y tecnológico, y por lo que se hizo indispensable la actualización de los conocimientos. En esos tiempos, según afirma Tünnermann (2003), la idea de continuar la instrucción para evitar el olvido de los conocimientos adquiridos en la escuela fue manifestada en 1792 en el Rapport et projet de décret sur l'Instruction publique de París (Fernández (1999).

Asimismo, a fines del Siglo XIX, es evidente que la administración científica propuesta por Frederick Taylor impulsó en muchos países un fuerte interés en la capacitación como parte de los elementos que permitieron a las empresas mejorar su productividad.

En este contexto surge la Formación Continua, que según Pineda y Sarramona, definen como:

“...aquella formación que recibe una persona después de haber finalizado su formación inicial en una profesión, con el fin de ampliar o perfeccionar sus competencias profesionales. Por lo tanto, es la formación dirigida a los profesionales en activo que pretenden mejorar sus conocimientos, habilidades y actitudes para el desarrollo de su profesión. Este tipo de formación se da a lo largo de la vida laboral de la persona, por lo que se vincula con el concepto de educación permanente y de ahí su adjetivación como «continua». Las profesiones evolucionan y están en constante cambio, al igual que los intereses y necesidades de los trabajadores en relación con sus puestos de trabajo. La FC es la estrategia que permite que las exigencias de la profesión converjan con las necesidades del profesional, posibilitando así tanto la adaptación como el desarrollo constante de los entornos laborales. La FC se orienta a capacitar a los trabajadores para alcanzar los objetivos de la organización, pero también a su desarrollo como personas, con las grandes potencialidades que ello comporta tanto para el individuo como para la organización y la sociedad en su conjunto.” (Pineda y Sarramona, 2006)

## 2.2. Concepción de Formación Continua

Existen diversas concepciones de formación continua pero para propósitos de este estudio podremos señalar algunas. Según el Consejo de Europa, (2001) formación continua es definida como: “toda actividad de aprendizaje llevada a cabo en cualquier momento de la vida, con el fin de mejorar conocimientos, habilidades y competencias, desde una perspectiva personal, cívica, social y/o ligada al empleo”. En tal sentido, considera la formación a lo largo de toda la vida, como todo aprendizaje que se logra en todo el ciclo vital de desarrollo humano, desde la etapa pre escolar a la etapa posterior a la jubilación.

La formación continua es un proceso de adquisición de conocimientos y competencias que favorecen el proceso de adaptación y participación activa en los ámbitos de la vida económica y social. De esta manera, se incluye todas las formas de aprendizaje sea formal (cursos reconocidos desarrollados por instituciones formadoras) o no formal (aprendizajes no reglados, ni forman parte de las instituciones, pero que son intencionados por el aprendiz) y el informal (parte de la vida cotidiana).

Al respecto, López Barajas distingue la educación no formal de la continua, señalando que la primera responde a una necesidad específica de los trabajadores usualmente desempleados, en cambio la educación continua está dirigida a la población laboralmente activa. López Barajas, (2009, p.113), agrega que la educación continua o a lo largo de toda la vida es una inversión en el capital humano y principio

activo para la economía y la inclusión social de los ciudadanos. Siendo una urgencia de la sociedad adaptarse a los modelos productivos, sociales y tecnológicos es que se hace necesaria la formación continua en la medida que procura la adaptación de los ciudadanos a las diferentes transformaciones laborales, económicas, sociales, comunicativas y digitales, sin dejar de lado los valores y derechos universales.

Al respecto, el College Foundation of North Carolina afirma que “La Educación Continua consiste en una variedad de cursos diseñados para el entrenamiento y desarrollo ocupacional, el desarrollo de habilidades y la actualización académica de adultos”.

En síntesis, se puede señalar que el objetivo general de la educación continua es brindar oportunidades educativas con el fin de promover el aprendizaje continuo que ayude a los adultos alcanzar sus metas profesionales u ocupacionales. Esta educación se enfoca en el desarrollo de programas para adultos basados en las necesidades particulares de una determinada comunidad. Algunos cursos o programas son ofrecidos bajo la petición de miembros de la comunidad u otras organizaciones (College Foundation of North Carolina, s.f.).

En tal sentido, la educación continua juega un papel relevante en la formación y capacitación de los recursos humanos indispensables para la competitividad en un mercado de bienes y servicios cada vez más abierto al concurso internacional.

Así pues, según el Centro de Educación Continua de Enfermería de la UNAM, un propósito de la educación continua es capacitar a las personas para que puedan ser lo más competentes posible en el desempeño de sus funciones, y está dirigida a profesionales o personas con formación práctica profesional, técnica o laboral que requieren no solo de conocimientos teóricos o prácticos, sino de actitudes, hábitos y aptitudes para mejorar el desempeño de su trabajo.

Sin lugar a dudas, la causa fundamental de la demanda de formación continua (Long Life Learning) es producida por una inflación desmesurada de los currículos y de la importancia de la actualización profesional en el mercado laboral que obliga a la diversificación incluso en la formación de las personas. Involucra además, una demanda incesante que mezcla componentes de promoción de las universidades, a una internacionalización de la formación y a una búsqueda de un mercado que permita abarcar un ámbito de formación continua en incesante crecimiento.

Específicamente en el campo de la educación, la formación continua cumple un rol esencial ligado al desarrollo profesional, lo cual se relaciona con el concepto inglés de educación en servicio activo, que según Day (2005) facilita el aprendizaje intensivo

durante un periodo limitado, donde la función consiste no solo en facilitar el aprendizaje sino estimularlo, esto es se ajuste a las necesidades de los profesores, la experiencia y desarrollo de la carrera, exigencias del sistema y ciclo de aprendizaje. (Day, 2005, p.166).

### 3. Contexto nacional de la formación continua

En los últimos años, debido a la amplia oferta de formación inicial de docentes, a nivel nacional se ha incrementado la oferta de formación continua de docentes en servicio tanto en universidades privadas como públicas. Asimismo, el Ministerio de Educación interesado en mejorar la calidad educativa de la formación básica ha desarrollado diversos programas de formación continua dirigidos a los profesores en servicio, algunos programas de segunda titulación, y otras diplomaturas de estudio y especialización, en las que han intervenido varias universidades públicas y privadas.

El Ministerio de Educación (MED) en 2012 desarrolló el Programa de Acompañamiento Pedagógico (PELA) en 26 regiones del país, capacitando a 2230 acompañantes y el Programa Nacional de Formación de Formadores que ha capacitado hasta noviembre del 2012 a 300 nuevos formadores agrupados en 26 equipos regionales.

Asimismo, en el marco del Programa Educativo de Logros de Aprendizaje (PELA), ha desarrollado las capacidades en asistencia técnica a más de 23 docentes formadores y acompañantes.

La propuesta del MED plantea tres premisas básicas para la formación de formadores:

- recuperar la estrategia de formación en servicio centrada en el contexto de la institución educativa, planteada inicialmente por el PELA;
- continuar la orientación de una gestión por resultados; y,
- asumir el enfoque de interculturalidad para un ejercicio docente inscrito en la diversidad de contextos.

Es así que en el año 2012 en convenio con el MED, trece universidades públicas que cuentan con Facultad de Educación y el Instituto Superior Pedagógico de Monterrico desarrollaron Programas Nacionales de formación y capacitación permanente (PRONAFCAP), y de Especialización dirigidos a docentes de instituciones educativas públicas de los tres niveles educativos de educación básica regular en 16 regiones del país. En algunos de estos programas ha participado nuestra la Facultad de Educación conjuntamente con el Centro de Investigaciones y Servicios Educativos (CISE) logrando atender a un total de 3803 docentes en diversas especialidades.

CUADRO 1. PARTICIPANTES ATENDIDOS DESDE LA FACULTAD EN PRONAFCAP

	Tipo de capacitación	Especialidad	No. De participantes	Total
Item 8	Básico	Inicial	64	528
		Primaria	171	
		Secundaria	293	
Item 9	Básico	Inicial	164	1004
		Primaria	403	
		Secundaria	437	
Item 39	Básico	Inicial	109	760
		Primaria	332	
		Secundaria	319	
Item 1 EBE (Educación Especial)	Básico	Inicial	62	287
		Primaria	225	
Item 2 Antamina	Básico	Inicial	45	444
		Primaria	176	
		Secundaria	223	
Item 6	Segundo título en Comunicación y Matemática	Inicial	204	465
		Primaria	261	
Item 2	Segunda Titulación	Historia, Geografía y Economía	140	315
		Formación Ciudadana y Cívica Grupo 1	125	
		Formación Ciudadana y Cívica Grupo 2	50	
				<b>3803</b>

Fuente: Facultad de Educación PUCP, 2013

#### 4. La formación continua en la PUCP

Actualmente y desde hace varios años, la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) se ha consolidado como la mejor universidad privada del país, gracias a su larga experiencia de 96 años y a la calidad en la conducción de los procesos educativos, el prestigio de sus exalumnos y la rigurosidad en sus procesos de planeamiento y evaluación.

En la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), la educación continua se refiere a los estudios que conducen a la obtención de una constancia o certificación que no es equiparable a un grado académico o título profesional. Siendo considerada como una formación permanente a lo largo de toda la vida, que enriquece las diferentes áreas o dimensiones del ser humano, por lo que comprende dos tipos de actividades: de carácter laboral que ayuda a mejorar los conocimientos y las competencias profesionales y de carácter personal referidas a la mejora de la calidad de vida de la persona. De esta manera, la formación continua busca satisfacer las

necesidades de actualización o perfeccionamiento de conocimientos, actitudes y prácticas que permiten lograr una mejor inserción laboral permitiendo una expansión de servicios, fortaleciendo la vinculación entre la universidad y la sociedad (DIRFOC, 2011, p.16).

De acuerdo a lo señalado en el documento de Gestión de la Formación Continua, se define formación continua como “el proceso de formación permanente que acompaña a la persona durante toda su vida, enriqueciendo las diferentes áreas o dimensiones que integran la complejidad del ser humano: personal, espiritual, moral, laboral, social, cultural, etc.” (2011, p.16).

La formación continua en la universidad ha crecido notablemente en el sentido que los participantes a las diversas actividades de este nivel educación llegan a duplicar el número de alumnos de pregrado (conducente al bachillerato, licenciatura) y posgrado, (DIRFOC, 2011). Su crecimiento notable ha generado diversas actividades donde las facultades, centros, escuelas e institutos muestran diferentes estructuras, diseños y certificaciones.

Específicamente, en nuestra universidad la formación continua ha seguido un ritmo exponencial cuyo crecimiento se revela en el número de participantes a diplomaturas, cursos, talleres, seminarios y otras actividades que según la Dirección de Formación Continua (DIRFOC, 2011) llegan a duplicar el número de estudiantes de bachillerato, licenciatura y posgrado. Se atribuye este crecimiento tanto al prestigio ganado por la universidad como también a la rigurosidad de su oferta, de manera que las diversas facultades, escuelas y centros de formación han ido generando actividades de formación continua sin perder el sello de calidad propia de la universidad.

Recogiendo la propuesta de la Dirección Académica de Planificación Educativa (DAPE, 2004) de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), considera la conveniencia de orientar la formación continua ya sean mediante “programas diplomas, y cursos al desarrollo de competencias, habilidades para el trabajo, la convivencia social y la calidad de vida personal”.

En tal sentido, y como una forma de regular, articular y promover la oferta, en el año 2009 se creó la Dirección de Formación Continua (DIRFOC) órgano dependiente del Vicerrectorado Académico. Desde esa fecha la DIRFOC ha realizado diversos estudios como el Diagnóstico de las prácticas de la formación continua en la PUCP, y otros relativos al aspecto económico y a las necesidades de formación continua, niveles de satisfacción de los participantes de los cursos y diplomaturas, capacitación en general. Asimismo, esta dirección ha implementado una nueva plataforma virtual para el registro y administración de las diplomaturas y ha publicado un texto que facilita el diseño y ejecución de las diversas actividades de formación continua así

como también brinda lineamientos para la gestión académica y administrativa de dichas actividades.

La DIRFOC a nivel académico brinda orientación para la formulación del perfil del egresado, mallas curriculares y evaluación de los aprendizajes; y a nivel administrativo ofrece pautas para los procesos de promoción y publicidad, requerimientos de recursos, de aulas, procesos de matrícula de los interesados y de identificación de los participantes. Además, presenta información sobre los procedimientos económicos y financieros, como planificación presupuestal, procedimientos en tesorería y en la Oficina de Crédito Educativo. Igualmente, brinda información para los proceso de autoevaluación de las diplomaturas.

Considerando que la Formación Continua se dirige a participantes de diversas características, estudiantes, profesionales y público en general (incluidos adultos en reciclaje ocupacional y aulas de mayores) que mayoritariamente ya están integrados al mundo laboral, y que no solo está referido a la actualización profesional, sino también al desarrollo personal, cultural, científico y artístico de la ciudadanía, podemos señalar que en nuestra institución el modelo de gestión es mixta, es decir es un modelo descentralizado y diversificado, en el sentido que hay centros y facultades que realizan formación continua, y responde a los quehaceres institucionales tanto a través de sus facultades como en centros que brindan este servicio.

De acuerdo al Plan Estratégico Institucional de la PUCP 2011 - 2017 se establece que “los quehaceres institucionales constituyen las actividades centrales a las que la universidad orienta todos sus esfuerzos y en función de las cuales han sido construidos sus objetivos estratégicos. Dentro de esta perspectiva, la gestión institucional se concibe como un eje importante de soporte y de apoyo a las actividades centrales”. En tal sentido considera cuatro ejes temáticos:

- Formación
- Gestión Institucional
- Investigación
- Relación con el entorno

En este sentido, la DIRFOC indica que en “este proceso formativo, la Universidad asume como función primordial entre las tareas que debe cumplir en la sociedad, por ser complementario, no conduce a grado académico de bachiller, magíster o doctor, ni a título profesional de licenciado, ni a ninguna certificación equivalente a éstas” (2011, p.16).

Según la DIRFOC existen dos tipos de actividades de formación continua:

- **De carácter laboral:** referidas a aquellas actividades de formación continua que buscan mejorar el conocimiento y las competencias profesionales de la persona en el mundo laboral en el que está inserta. Es una formación continua para el trabajo.
- **De carácter personal:** son aquellas actividades de formación continua que buscan el enriquecimiento y la mejora de la calidad de vida de la persona. Es una formación continua para la vida.

Además se pueden distinguir diversas actividades de formación continua: diplomaturas de estudio, de especialización, segundas especialidades profesionales y segundos títulos profesionales, como también de cursos y talleres.

En nuestra universidad se pueden visualizar diversos centros o unidades que desarrollan actividades de formación continua, siendo lo más evidente:

- a. **Facultad de Educación**, unidad académica pionera en nuestro medio en el desarrollo de cursos y diplomaturas dirigidas a personal en servicio. Desde hace aproximadamente 20 años, desarrolla estos cursos y diplomaturas en las modalidades a distancia, semipresencial y virtual que responden a la concepción de formación continua. Actualmente, desarrolla 16 diplomaturas dirigidas a profesionales en servicio, a quienes brinda una formación según las necesidades laborales y demandas educativas.
- b. **PUCP virtual**, unidad especialmente creada para brindar soporte a terceros para el desarrollo de programas o cursos a solicitud de diversas entidades y empresas, solo en modalidad virtual.
- c. **Centro de formación continua (CEC)** esta unidad creada en 1995, dedicada a “promocionar, organizar y desarrollar actividades académicas de: capacitación, actualización, especialización y perfeccionamiento en las diversas áreas del conocimiento científico y tecnológico; orientada a generar una oferta permanente de servicios educativos accesibles a todos los actores de la sociedad, y fortalecer la difusión de una auténtica cultura en la que el conocimiento quede integrado a los más altos valores humanos y cristianos”.

Se plantea como objetivos “cubrir las necesidades de capacitación de la población que surgen a raíz de la rápida transformación de las estructuras socioeconómicas y de la explosiva acumulación del conocimiento humano, experimentado especialmente en los últimos años. Surge también como respuesta de la Universidad ante la necesidad de los sectores público y privado, de incorporar en



su seno a profesionales capacitados en las diferentes áreas del conocimiento humano”.

Se dirige a todos los grupos que conforman nuestra sociedad, ofreciéndoles alternativas para iniciar su desarrollo o proporcionándoles los medios por los cuales mantenerse en los más altos niveles de eficiencia.

Además se ha planteado como **visión**: “Liderar e impulsar la educación continua en nuestro país como un proceso de aprendizaje a lo largo de toda la vida, aplicando constantemente nuevas metodologías y tecnologías de última generación, de manera que pueda convertirse en un ente altamente competitivo para el desarrollo de programas y actividades educativas en todos los niveles y modalidades, en el ámbito nacional e internacional”.

Este centro se caracteriza por tener la siguiente estructura:

- Consejo Directivo integrado por el Rector, quien lo preside; el Vicerrector Académico; el Vicerrector Administrativo; y el Director, quien actuará como secretario.
- Dirección
- Comisión Directiva, integrada por el director, el Jefe Académico, el Jefe Administrativo y el Jefe Promoción y Vinculación Institucional
- Jefaturas de Área
- Coordinaciones de Actividades de Formación Continua
- Personal Administrativo de Apoyo
- Apoyo de Promoción de Actividades de Formación Continua

El Centro de Educación Continua ha desarrollado desde su creación distintos actos académicos, los mismos que pueden clasificarse de la siguiente manera:

1. Diplomas
  - Diplomatura de Especialización Avanzada
  - Diplomatura de Estudios para Asistentes
2. Cursos
  - Cursos de Especialización Avanzada
  - Cursos Cortos
  - Cursos de Técnicos
  - Cursos especiales de actualización conducentes a la obtención del Título Profesional.
3. Talleres
  - Taller de Vacaciones Recreativas
  - Taller para Jóvenes Líderes
  - Taller Descubriendo Mi Vocación

d. **Otros centros** que desarrollan educación continua en la universidad son los siguientes:

1. **Centro de Análisis y Resolución de Conflictos (Consensos)**, equipo interdisciplinario de la PUCP que trabaja en la prevención y tratamiento de conflictos dentro la sociedad, realizando labores de análisis y gestión, arbitraje, conciliación, capacitación y proyección social.
2. **Centro Cultural de la PUCP (CCPUCP)**, creado en 1994 con el objetivo de promover y difundir diferentes expresiones culturales, como el cine, el teatro y las artes plásticas.
3. **Centro de Consultoría y Servicios Integrados (Innovapucp)**, Unidad que canaliza la oferta tecnológica de la PUCP, desarrollando significativamente el valor de sus servicios no académicos y fortaleciendo la relación entre la Universidad y los sectores productivos del país.
4. **Centro de Estudios Filosóficos (CEF)**, Unidad promotora de la investigación y el debate sobre cuestiones filosóficas en los diferentes campos del conocimiento, la realidad social y la cultura, que coordina y potencia las líneas de trabajo de los docentes de Filosofía en la institución. La modalidad es por medio de la formación continua.
5. **Centro de Estudios Orientales (CEO)**, Unidad difusora de la literatura, el folclor, las religiones y demás aspectos de las culturas de Oriente –tales como la japonesa, la china, la coreana y la india– mediante actividades de formación continua y de publicaciones y diferentes actividades realizadas especialmente en la propia institución.
6. **Centro de Innovación y Desarrollo Emprendedor (CIDE)**, Unidad de la PUCP dedicada a la promoción de la cultura emprendedora dentro y fuera de la comunidad universitaria, que se desarrolla sobre la base de la formación y los conocimientos generados en la Universidad. Se promueve la formación permanente en el emprendedor para que genere su propia empresa y sea creativo al fomentar su PYME desde sus inicios como empresario.
7. **Centro de Investigación de la Arquitectura y la Ciudad (CIAC)** - Unidad de investigación dirigido a comprender mejor la complejidad de la producción arquitectónica y urbanística, y alentar propuestas sólidas de ciudades y arquitectura de calidad que contribuyan a un desarrollo territorial integral y sostenible. También dentro de sus labores realizan formación continua como un instrumento de difusión de sus actividades de investigación.

8. **Centro de Investigación en Geografía Aplicada (CIGA)**, Unidad que difunde una metodología nueva en geografía (enfoque sistémico), genera una mayor y más exacta información y conocimiento del espacio nacional, y pone en valor la investigación geográfica para el desarrollo regional y local de nuestro país.
9. **Centro de Investigaciones y Servicios Educativos (CISE)**, Centro difusor de líneas de investigación en Educación y de proyectos de desarrollo educativo. También organiza los servicios de extensión universitaria y de actualización y capacitación pedagógica de la PUCP.
10. **Centro de Música y Danzas (CEMDUC)**, Unidad que tiene un elenco artístico de música y danzas peruanas en el que participan los miembros de la comunidad universitaria, en un despliegue de creatividad y disciplina, que permite experimentar sentimientos y emociones que afirman una identidad personal y colectiva.
11. **Centro de Negocios (CENTRUM)**, Centro de Negocios de la PUCP es un espacio de difusión y participación de las capacidades entre lo académico y la gestión empresarial, con el objetivo central de promover el desarrollo económico de nuestro país. También tuvo su origen en el CEC cuando en el año 1998 se buscaba la formación en el área de administración y negocios. En la medida que logra articular el pre-grado y el post grado se formó esta unidad. Si bien se promociona como una unidad independiente de la universidad, funcionalmente esta al interior de la Escuela de Graduados pero con actividades de formación continua, investigación, y relación con el entorno, entre otras.
12. **Centro Preuniversitario (CEPREPUC)**, que prepara a sus estudiantes para superar con éxito las pruebas de ingreso a esta casa de estudios y les da las herramientas que les permitan seguir con éxito una carrera profesional.
13. **Centro de Tecnologías Avanzadas de Manufactura (CETAM)**, unidad de carácter multidisciplinario en la que se trabaja sobre la automatización industrial, haciendo posible la integración de diferentes funciones de una empresa, con la participación de ingenieros electrónicos, industriales, informáticos y mecánicos.
14. **Instituto Confucio**, que tiene como finalidad ayudar a los que quieran aprender el chino mandarín y conocer la cultura china para una mejor competitividad en su carrera personal y en el mundo de acelerada globalización de hoy, se trabaja intensamente con el gobierno chino para su impulso y es un buen ventanal para las relaciones Asia – Pacífico.

15. **Instituto de Corrosión y Protección (ICP)**, creado por la PUCP, con la colaboración del gobierno alemán, para promover un mejor conocimiento de las características de la corrosión y de la tecnología a aplicarse para su control en nuestro país. Difunden sus actividades de investigación y realizan actividades de formación continua.
16. **Instituto de Democracia y Derechos Humanos (IDEHPUCP)**, Instituto orientado a fortalecer el Estado de Derecho, la ciudadanía, la plena vigencia de los derechos humanos y las instituciones democráticas en el país, mediante actividades de formación académica y de promoción de espacios de diálogo y debate.
17. **Instituto de Docencia Universitaria (IDU)**, lugar de reflexión y de generación de recursos que apoya y promueve la buena docencia universitaria. Su accionar genera un espacio que integra los principios formativos y académicos de la PUCP, las buenas prácticas cotidianas de la docencia en las aulas y la reflexión teórica sobre el aprendizaje y la docencia universitaria.
18. **Instituto de ciencias de la naturaleza, territorio y energías renovables (INTE)**, da respuesta a la creciente necesidad de contar con recursos humanos y conocimientos técnicos expertos en temas ambientales y afines, más aún en un país como el Perú, con su excepcional socio diversidad y biodiversidad, así como su gran variedad de ecosistemas.
19. **Instituto de Estudios Internacionales (IDEI)**, dedicado a la investigación interdisciplinaria en temas internacionales para contribuir a una mejor inserción del Perú en el escenario global, mediante actividades de difusión y promoción académica, investigación, consultoría y arbitraje. Permanentemente realiza actividades de formación continua en temas que son de debate internacional como narcotráfico, corrupción, trata de personas, delitos financieros entre otros.
20. **Instituto de Etnomusicología (IDE)**, dedicada a preservar y revitalizar herencias culturales de las poblaciones indígenas y mestizas de los países andinos (Perú, Ecuador y Bolivia), a través del estudio y la documentación audiovisual, contextualizada, de sus expresiones musicales.
21. **Instituto de Idiomas Católica**, que integra la experiencia de más de 40 años de los centros e institutos que la precedieron y que está dedicada a la enseñanza del idioma inglés como lengua extranjera, y del español como segunda lengua.
22. **Instituto de Informática (INFOPUC)**, unidad de capacitación orientada a formar especialistas en diversas áreas de la Informática, preparados para incorporar en

su trabajo los últimos avances tecnológicos. Trabaja en la línea de formación continua con colegios tanto públicos y privados de manera masiva.

23. **Instituto de Opinión Pública (IOP)**, desarrolla investigaciones desde una perspectiva académica y ética para colaborar en el diálogo de temas de interés público en el país.
24. **Instituto de Radioastronomía (INRAS-PUCP)**, dedicado a la investigación en las áreas de radioastronomía, astrofísica y ciencia e ingeniería espacial. Crea su infraestructura propia para la observación del universo y abre un nuevo camino en la búsqueda de conocimientos. Al presentar sus actividades de formación continua en la línea de prevención de desastres naturales como son los sismos.
25. **Instituto para la Calidad**, difusor y promotor de una cultura de la calidad en los diversos sectores de la sociedad, a través de la educación, la investigación aplicada, la consultoría y la auditoría, con los valores de excelencia y ética profesional de la Universidad.
26. **Instituto Riva-Agüero (IRA)**, escuela de altos estudios humanísticos, cuyos miembros trabajan y difunden temas de Arqueología, Arte y Cultura Popular, Derecho, Filosofía, Historia, Lengua y Literatura, con el fin de contribuir a una comprensión integral del Perú. Es la primera unidad en la PUCP que realiza actividades de formación continua.
27. **Teatro de la Universidad Católica (TUC)** forma profesionales en Actuación y se realizan actividades para difundir el teatro, a través de la investigación, las publicaciones, y la puesta en escena de obras de repertorio universal y producciones propias.
28. **Centro de Investigación, Capacitación y Asesoría Jurídica (CICAJ)**, adscrito al Departamento Académico de Derecho, el Centro tiene como finalidad el diseño y ejecución de proyectos de investigación académica, así como la realización de servicios de capacitación, consultoría y asesoramiento jurídico a entidades públicas y privadas, nacionales e internacionales

Estas unidades de la universidad han ido creciendo según las demandas y necesidades, algunas se iniciaron como centro de investigación pero la demanda social y educativa ha propiciado que se asuma la función formativa y profesionalizante desarrollando diversas actividades educativas. Por ello es que surgió la Dirección de Formación Continua (DIRFOC) que brinda pautas y orientaciones generales, información que presentamos al inicio.

## 5. La formación continua en la Facultad de Educación. Breve caracterización histórica de la formación en servicio de docentes en la Facultad de Educación

La Facultad de Educación de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) es una unidad académica que cuenta con el Departamento de Educación, unidad adscrita a la facultad y el Centro de Investigaciones y Servicios Educativos (CISE). Tiene como **misión** ser “una comunidad académica que inspirada en principios éticos, democráticos y católicos se dedica a la formación de educadores y a la investigación educativa en el marco de la educación permanente. Esta formación es integral, interdisciplinaria e intercultural y busca el compromiso con el desarrollo humano, sustentable y democrático. Desde la investigación, contribuye a la generación de conocimiento para la mejora de la calidad educativa en el país. Asimismo, satisface las necesidades de actualización y perfeccionamiento educativo a través de la formación permanente”<sup>1</sup>.

Como **visión** al 2017, expresa la aspiración de ser “un referente nacional y regional para la formación académica y profesional en educación, interdisciplinar por excelencia, es reconocida nacional e internacionalmente como generadora de conocimiento y promotora de desarrollo social en el ámbito educativo”<sup>2</sup>.

La Facultad de Educación inició su propuesta de formación continua con el desarrollo de programas de capacitación y actualización dirigidos a personal docente en ejercicio. Inicialmente, desde los años 1982 a 1997, estos cursos o programas no conducían a grados o títulos, sino que eran parte de proyectos de formación en servicio que contaron con apoyo externo, y estaban dirigidos a un grupo de profesores en servicio, no todos con título profesional, tales como:

- Proyecto Nuestros Niños, nuestro futuro, realizado con apoyo de AID Washington y la Fundación High Scope de Michigan (1982-1986), dirigido a personal no titulado que se desempeñaba como profesores en zonas urbano marginales de Lima y Callao.
- Proyecto Nuestros Niños y la Comunidad, el cual contó con el apoyo de la Universidad de Winnipeg, Canadá, (1986-1992) y la Agencia de Cooperación Canadiense. Se dirigió a profesores titulados en educación inicial, en una primera etapa a profesores de zonas urbano-marginales de Lima y posteriormente en zonas rurales de Ayacucho.
- Programa de profesionalización docente en zonas rurales andinas (Proyecto CRAM), convenio con la Universidad de Mc Gill, Canadá y el Instep de Urubamba (1988-1994).

---

<sup>1</sup> Facultad de Educación de la Pontificia Universidad Católica del Perú (2011). Plan de Desarrollo de la Unidad Académica de Educación. Documento de trabajo. Lima, pp. 2

<sup>2</sup> Ob cit.pp 3.

- Proyecto Educación y Cultura de paz, con apoyo de la Asociación de Voluntarios Italianos (AVSI), se realizó sesiones de capacitación y tres investigaciones (1986-1997).
- Programa Calidad de la Educación y Desarrollo Regional, que permitió el diseño del Diploma de Formación Magisterial y cursos a distancia sobre Investigación educativa para la diversificación curricular en orden a contribuir activamente en el desarrollo regional.

Todos estos proyectos dirigidos a la formación de profesores en servicio derivaron en diplomas autofinanciados dirigidos a profesores en servicio. Ello implicó el inicio de programas de actualización y especialización conducentes a una certificación que incluían varios cursos y donde la duración era mayor a un semestre académico.

Es así que la formación continua de la Facultad de Educación “se orienta a que los docentes en ejercicio y otros profesionales vinculados al campo educativo obtengan conocimientos nuevos o adquieran habilidades que favorezcan su inserción en las exigencias continuas de la sociedad y de la propia carrera”(Capella, 2004, p.3).

Posteriormente, se han establecido algunos lineamientos para el diseño de un modelo propio, y recientemente se ha elaborado un Modelo de Educación a distancia de la Facultad de Educación-PUCP (2013), entre lo que podemos destacar:

- a. Articulación de la formación inicial y posgrado con la formación continua,** tratando de entender la oferta de formación como un continuum que vincula la formación inicial conducente a la titulación o a la profesionalización con los programas o cursos post título dirigido a personal en servicio. Ello implica no solo vincular los temas sino también “unificar criterios pedagógicos, metodológicos y administrativos de la oferta” (Capella: 2004, p.4). Posteriormente, se ha considerado la importancia de articular los cursos de las diplomaturas con el posgrado. Propuesta autorizada por la universidad bajo determinados requisitos señalados por la Escuela de Posgrado como haber aprobado el examen de ingreso a la escuela de posgrado, poseer grado de bachiller, y ser curso reconocido como parte de la formación de la maestría y haber sido desarrollado por docentes con posgrado (FAE, 2012).
- b. Contextualidad y diversidad de la oferta:** se trata de responder a las necesidades o problemas de los profesionales vinculados a la educación. Ello exige mantener actualizada la información de las demandas de capacitación, actualización y especialización.

- c. **Diversidad de modalidades** con énfasis en el ámbito de trabajo haciendo uso de la modalidad a distancia semipresencialidad y virtualidad. Es importante considerar una modalidad flexible que facilite el acceso de los profesores en servicio y de diferentes ámbitos del país de manera que puedan autogestionar su proceso formativo.
- d. **Vinculación de la diplomatura con proyectos de innovación**, de manera que se logren estudios diagnósticos y la elaboración o diseño de proyectos de innovación de acuerdo a la temática central de la diplomatura.
- e. **Evaluación de impacto de la formación**. De manera que se pueda evaluar el efecto y los cambios que generan los programas, curso y diplomas.

En este marco, la Facultad de Educación, siguiendo los lineamientos de la Universidad, y considera los cuatro ejes temáticos planteados como objetivos estratégicos de la unidad, y que se encuentran descritos en el Plan Estratégico de la Facultad de Educación, (2010):

**CUADRO 2. EJES TEMÁTICOS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN**

EJES	OBJETIVOS
<b>Eje de Formación</b>	1. Ampliar y consolidar la formación de profesionales de la educación desde una perspectiva flexible, inter y multidisciplinar que favorezca la excelencia académica y la responsabilidad social. 2. Fortalecer el dominio disciplinar y el trabajo interdisciplinar de los docentes 3. Consolidar la presencia y reconocimiento a nivel nacional e internacional de la formación inicial y continua de profesionales de la educación que realiza la Unidad.
<b>Eje de Investigación</b>	1. Producir y difundir investigaciones que respondan a las necesidades educativas del país, desde las líneas de investigación de la Unidad. 2. Ofrecer a la comunidad educativa los resultados de las investigaciones producidas en la PUCP al servicio de la mejora de la calidad de la educación. 3. Asegurar un sistema de gestión de la investigación.
<b>Eje Relación con el entorno</b>	1. Impulsar el intercambio mutuo entre la Unidad académica de Educación y la comunidad educativa nacional. 2. Consolidar en la unidad un clima institucional que favorece el desarrollo personal y el desempeño.
<b>Eje Gestión</b>	1. Implementar una gestión participativa por resultados en la Unidad. 2. Asegurar las condiciones administrativas y de gestión para la creación y difusión de la cultura

En general, se plantea como propósito una formación basada en la reflexión crítica partir de la realidad de manera que se desarrolle y genere conocimiento y proyectos innovadores como respuesta a necesidades y demandas sociales. En tal sentido, las acciones de la Facultad de Educación se han organizado en función a los cuatro ejes temáticos antes mencionados.



A nivel de formación se considera la formación inicial y continua. La inicial referida al pregrado con una duración de cinco años de estudio, conducente a la obtención del grado académico de Bachiller en Educación y a la Licenciatura en Educación y donde forma a los futuros profesores para educación inicial (dirigida a niños menores de 6 años) y educación primaria (dirigida a niños de 7 años a 12 aproximadamente de primer a sexto grado de la educación básica).

Asimismo, a nivel de pregrado, la Facultad de Educación, desarrolla dos Planes Especiales dirigidos a profesionales sean egresados de la carrera de educación de institutos pedagógicos o de otras carreras.

- **Plan Especial de Bachillerato en Educación** dirigido a profesionales egresados de institutos de educación superior interesados en obtener el grado académico de Bachiller en Educación, a fin de continuar estudios de posgrado.
- **Plan Especial de Licenciatura en Educación** para profesionales egresados de otras carreras universitarias interesados en obtener la Licenciatura en Educación. Este programa es una respuesta al interés de muchos profesionales que ejercen docencia en instituciones educativas de educación básica, en ámbitos empresariales o laboran en centros de investigación educativa.

Al respecto, es necesario señalar que estos planes especiales responden a la presencia de docentes de instituciones educativas privadas que tienen título profesional en otra especialidad que no es educación, siendo de su interés alcanzar el título de Licenciado en Educación.

Los planes especiales se iniciaron en nuestra facultad hace aproximadamente 33 años, desarrollándose inicialmente en la modalidad presencial. Posteriormente, y desde hace 14 años estos programas se desarrollan en la modalidad semipresencial con uso de la plataforma virtual de la universidad y tienen una duración de un año y medio, respectivamente.

Tomando en consideración el objetivo 3 del eje de formación de la Facultad de Educación que señala: *“Consolidar la presencia y reconocimiento a nivel nacional e internacional de la formación inicial y continua de profesionales de la educación”*, esta unidad académica con la finalidad de contribuir al perfeccionamiento y especialización de los docentes en ejercicio en nuestro país, viene desarrollando diversos programas de segunda especialidad profesional conducentes a título de segunda especialidad, y diplomaturas de especialización y de estudios. Anualmente, y respondiendo a un pedido del Ministerio de Educación, ha venido capacitando a un promedio de 800

docentes de diversas regiones del país, en temas de interés y necesidad educativa relacionados con docencia, didácticas específicas, uso de tecnologías y gestión, mediante diplomaturas de un año de duración aproximadamente.

Bajo este enfoque desde el 2007 la Facultad de Educación ha desarrollado programas de segunda especialidad con organismos no gubernamentales (INTERVIDA), relacionados con temas de gestión, política educativa y salud en la escuela. Asimismo, desde el 2008 en convenio con el Ministerio de Educación, y con la participación del CISE, viene desarrollando programas de titulación, especialización y actualización de profesores de escuelas públicas en servicio como parte del Programa Nacional de Formación y Capacitación Permanente de los Docentes (PRONAFCAP). Estas actividades responden a las necesidades reales de aprendizaje de los estudiantes como a las de capacitación de los profesores de diversas regiones del país.

Posteriormente, en el año 2009 ante la convocatoria de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) por encargo del Ministerio de Educación, la Facultad de Educación obtiene la buena pro para ejecutar dos ítems adicionales del PRONAFCAP: El primero es el PRONAFCAP-EBE, dirigido a docentes de los niveles de inicial y primaria de Educación Básica Especial; en el cual se atendieron a 332 participantes de siete Unidades de Gestión Educativa (UGEL) y dos Direcciones Regionales de Educación (DRE). El segundo proyecto PRONAFCAP-EBR, dirigido a los docentes de los niveles inicial, primaria y secundaria de Educación Básica Regular; en el cual se atienden a 812 participantes de tres UGEL y una DRE.

En el año 2010-2011, la Facultad de Educación, con participación del CISE, desarrolló el proyecto Programa de Capacitación y Formación Docente en la Región Ancash, capacitando a 444 docentes de Inicial, Primaria y Secundaria, en las áreas de Matemática, Comunicación y Currículo general y de especialidad. La estrategia de capacitación incluyó monitoreo en aula y asesoría virtual y presencial.

En el mes de noviembre del 2010 la Facultad de Educación luego de un concurso público obtuvo la aprobación de la propuesta ante el Ministerio de Educación, a través de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), y firmó el convenio con el Ministerio de Educación para desarrollar el PRONAFCAP de Especialización en Comunicación y Matemática para profesores de II y III Ciclo de Educación Básica Regular, destinado a atender a 540 participantes de tres grandes distritos Lima Metropolitana. Este programa se desarrolló en cuatro ciclos académicos y conducen a un Título de Segunda Especialidad.

Posteriormente, en el año 2011, la Facultad de Educación desarrolló el Programa de Especialización en el Área de Formación Ciudadana y Cívica para

Docentes del Nivel de Educación Secundaria de Instituciones Educativas Públicas y el Programa de Especialización en el Área de Historia, Geografía Y Economía para Docentes del Nivel de Educación Secundaria de Instituciones Educativas Públicas de Lima Metropolitana.

**CUADRO 3. PROGRAMAS DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN (PRONAFCAP) REALIZADOS EN CONVENIO CON EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN**

AÑO	POGRAMA	ITEM	ÁREA DE INFLUENCIA	MODALIDAD	DOCENTES MATRICULADOS
2008/2009	Programa Nacional de Formación y Capacitación Permanente dirigido a Docentes de Educación Básica Regular	ITEM 08	Pueblo Libre, Magdalena, San Miguel, San Isidro.	EBR	528
2009/2010	Programa Nacional de Formación y Capacitación Permanente dirigido a Docentes de Educación Básica Regular	ITEM 09	Pueblo Libre, Magdalena, San Miguel, San Isidro y Comas.	EBR	1004
2010	Programa Nacional de Formación y Capacitación Permanente dirigido a Docentes de Educación Básica Regular	ITEM39	Comas, Puente Piedra, Carabayllo, San Juan de Miraflores, Callao y Ventanilla	EBR	760
2010	Programa Nacional de Formación y Capacitación Permanente dirigido a Docentes de Educación Básica Regular	ITEM 01	Breña, Ate, San Borja, San Juan de Lurigancho, San Juan de Miraflores, San Martín de Porres, Carabayllo, Comas, Rímac, Callao y Ventanilla.	EBE	287
2010/2011	Programa Nacional de Formación y Capacitación Permanente - Programa Básico- dirigido y Docentes de Educación Básica Regular de la Región Ancash (Fondo Minero Antamina)		Región Ancash	EBR	444
2011/2012	Programa de Especialización para la Enseñanza de Comunicación y Matemática para profesores de II y III Ciclos de Educación Básica Regular	ITEM 06	Rímac, San Martín de Porres, Los Olivos, Comas, Carabayllo, Puente Piedra, Ancón, El Agustino y San Juan de Lurigancho.	EBR	541
2011/2013	Programa de Especialización en las Áreas de Historia, Geografía y Economía y de Formación Ciudadana y Cívica	ITEM 02	Callao, Breña, Ventanilla, Rímac, Comas	EBR	303
2013	Seminario de actualización pedagógica (PRONABEC)		Huancavelica, Apurímac, Pasco	Primaria	96
<b>2008-2013 TOTAL</b>					<b>3963</b>

Asimismo, en el año 2013 ha iniciado la Diplomatura de Especialización en Formación Formadores para Programas de Desarrollo Infantil Temprano dirigida profesionales de la sede central del Programa Nacional Cuna Más; asistentes técnicos de las Unidades Territoriales Programa Nacional Cuna Más del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) y con el apoyo de la Fundación Bernard van Leer de Holanda.

Igualmente, la Facultad de Educación con la participación de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán de Honduras (UPNFM) y en convenio de cooperación e InWEnt (hoy integrada a la GIZ: Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit), desde marzo del 2011 a junio 2012 ha desarrollado el Programa de formación en nivel de Posgrado Internacional Calidad y Equidad de la Educación, que

consta de una Diplomatura Internacional de Especialización en Calidad y Equidad en la Educación, que se articulará con una Maestría del mismo nombre.

Es importante señalar que el Centro de Investigaciones y Servicios Educativos (CISE) capacita a un promedio de 1000 docentes anualmente, tanto de instituciones públicas como privadas que laboran en el sistema educativo formal o no formal, de diferentes zonas del país. Ello se realiza a través de cursos y talleres de verano y de invierno, así como de los Cursos de Especialización y Diplomaturas de Estudios que ofrece al magisterio nacional.

Actualmente el CISE, en cooperación de la Universidad de Helsinki, ha iniciado un programa de formación de docentes en servicio cuyo propósito es fortalecer las capacidades del docente que labora en el área de formación permanente del CISE y de docentes de las Universidades públicas que forman parte de la red Peruana de Universidades, de la cual nuestra Universidad es promotora. “El proyecto tendría como propósito, crear un modelo de capacitación de docentes en servicio dirigida a docentes del magisterio nacional que responda a las necesidades de nuestro país en el marco de una formación inspirada en los enfoques de equidad, diversidad e inclusión”. Este modelo de capacitación se caracterizaría por considerar el acompañamiento pedagógico como elemento clave de capacitación, seguimiento y mentoría.

En el campo educativo el interés de los profesores, la constante producción y difusión de la información han originado una demanda cada vez más creciente por la educación en todos sus niveles y muy especialmente de la educación superior. Es así que las universidades enfrentan el desafío por atender dichas demandas y necesidades de los profesionales y muy especialmente de sus egresados.

Por ello, tratando de responder a las necesidades de educación detectadas en encuestas y en base a los informes de resultados de evaluaciones en el campo educativo se considera conveniente diseñar diplomaturas vinculadas a la Orientación y tutoría del estudiante, Deportes y Gestión del Talento Humano en organizaciones educativas, entre otras.

## **6. Aspectos normativos. Tipos y modalidades de formación continua. Proceso de creación de diplomaturas. Mecanismos de certificación de los participantes en los procesos de formación**

De acuerdo con las normas de la universidad y que lo hace explícito la DIRFOC, desde el 2009 se han establecido lineamientos sobre los diversos aspectos de la gestión de académica de cursos y programas de formación continua, por lo que explicita y define el currículo para luego presentar sus diferentes elementos y precisar su proceso. Por último, plantea un esquema de la propuesta de la actividad de

formación continua a ser aprobada por las autoridades competentes de DIRFOC y Comisión Académica de la Universidad.

Parte de la definición de currículo como una “propuesta formativa conformada por una serie de elementos (perfil de egreso, objetivos o competencias, contenidos, metodología, recursos y evaluación) que en forma intencional son articulados con la finalidad concreta de lograr las apreciaciones deseados” (DIRFOC, 2011, p.23).

#### a. Elementos del currículo

En el documento Gestión de la formación continua DIRFOC, (2011) describe brevemente cada uno de los elementos del currículo y brinda pautas para desarrollar los diversos elementos del currículo, para ello propone interrogantes que se asocian a cada elemento:

INTERROGANTES	ELEMENTOS
¿A quién formar o capacitar?	Perfil de egreso
¿Para qué formar o capacitar?	Objetivos o competencias
¿Qué se aprende?	Contenidos
¿Cómo se aprende?	Estrategias de enseñanza
¿Para qué y cómo evaluar?	Evaluación

Fuente: DIRFOC, 2011

Luego describe cada uno de los elementos:

- **Perfil de egreso** es definido como “las características deseables de un participante al concluir un proceso de formación a través de una actividad de formación continua, y por lo tanto cumple una función orientadora en la propuesta curricular”.
- **Objetivos o competencias**, señalan para qué la formación o capacitación, expresan la intencionalidad de la actividad de formación continua.
- **Contenidos**, son los conocimientos, habilidades y actitudes que se pueden organizar en módulos, áreas, ejes, niveles, asignaturas o temas.
- **Estrategias de enseñanza**, son las experiencias o condiciones que el docente crea para favorecer el aprendizaje en el participante.
- **Evaluación, valoración**, sobre el nivel de logro alcanzado por el participante en relación con los objetivos o competencias.

#### b. Proceso del currículo

Según las pautas de DIRFOC se presentan 4 pasos:

- **Diseño**, referido a la elaboración de los elementos. En este acápite se brinda información sobre la elaboración del perfil del egreso, enfatizando que es un

compromiso institucional de tipo público y explícito con los participantes, que se espera alcanzar como resultado de la formación brindada. Además que orienta la construcción del plan de estudios y la malla curricular. Es además un marco de referencia para la evaluación. En detalle se brinda información precisa para elaborar el perfil de egreso.

- **Implementación**, poner en condiciones para el funcionamiento del currículo.
- **Ejecución**, desarrollo del currículo.
- **Evaluación**, juicio valorativo sobre el proceso general del currículo.

#### c. Tipologías de programas de formación continua según la DIRFOC-PUCP

De acuerdo al reglamento de la DIRFOC se reconocen las diplomaturas como actividades de formación continua conducentes a la obtención de una certificación cuya denominación es Diploma, estas diplomaturas cuyo objetivo es capacitar a los estudiantes en los aspectos teóricos o prácticos de una disciplina o de disciplinas interconectadas o desarrollar habilidades y competencias, no se ubican en la línea de los grados académicos. (DIRFOC, 2011, p.133). Las diplomaturas se clasifican en tres tipos que se presentan a continuación:

**CUADRO 4. CLASIFICACIÓN DE LAS DIPLOMATURAS**

CLASIFICACIÓN DE LAS DIPLOMATURAS	CARACTERÍSTICAS
<b>Diplomaturas de estudio</b>	Dirigido a personas que no tienen grado académico o título profesional que desean adquirir conocimientos o habilidades en una determinada área del saber. La duración es entre 169 a 240 horas lectivas y no podrán tener menos de 12 créditos.
<b>Diplomaturas de especialización</b>	Formación a profesionales en servicio con la finalidad de brinda conocimientos y desarrollar habilidades en las innovaciones en las diversas disciplinas. Como requisito se requiere grado académico o título profesional, tienen una duración mayor de 240 horas lectivas y no podrán tener menos de 18 créditos.
<b>Diplomaturas de especialización avanzada</b>	Tienen por finalidad concentrar los estudios en un tema, área o habilidad. Para acceder a ellas es requisito indispensable tener grado académico o título profesional. Tendrán una duración mayor de 240 horas lectivas y no podrán tener menos de 18 créditos

Fuente: Elaborado en base a DIRFOC (2011, p.134)

#### d. Modalidad de las diplomaturas

Se reconocen diversas modalidades de diplomaturas según su origen:

- **por iniciativa de la universidad o abiertas**, son organizadas por la universidad de acuerdo con sus políticas de enseñanza y de formación continua.
- **como respuesta a la demanda o pedido**, son aquellas que solicitadas por alguna entidad pública o privada para que sean dictadas en la Universidad o en el local de la entidad solicitante. Si los participantes no tienen título profesional o grado académico deberán denominarse Diplomaturas de Estudio.

#### e. Proceso de creación de las diplomaturas

La unidad de la Universidad que decida crear una diplomatura presentará su propuesta a la Dirección de Formación Continua para emita su opinión al Vicerrector Académico. Con opinión favorable de la DIRFOC, la Comisión de Asuntos Académicos y la Dirección de Servicios Económicos se elevará al Consejo Universitario para su aprobación.

Toda propuesta de creación e Diplomaturas deberá contener los siguientes elementos que desde la Facultad de Educación se describen con detalle:

##### 1. Datos generales:

- 1.1. Nombre y tipo de Diplomatura
- 1.2. Tema central
- 1.3. Unidad que la ofrece la Diplomatura
- 1.4. Coordinador/a académica
- 1.5. Duración

2. **Fundamentación y justificación.** Fundamentos teóricos (filosóficos, psicológicos y pedagógicos) de la especialización. Otros fundamentos que se juzgue necesarios. Se trataría de señalar datos de la realidad que justifiquen la propuesta. Si bien no siempre se realiza un estudio de campo específico, se trata de recoger datos de informes o estudios realizados en el medio que justifiquen la necesidad de la propuesta de formación continua específica. De alguna manera se trata de tener un perfil real del grupo a quien se dirige la diplomatura.

3. **Público objetivo y requisitos de ingreso.** Se debe señalar a quiénes está dirigida la Diplomatura:

- Describir el público objetivo al que está dirigido.
- Las diplomaturas de estudios no requieren grado o título; Se puede ofrecer Diplomaturas de Especialización para aquellos interesados que tengan un grado académico de bachiller u título profesional de otra especialidad.

En ambos casos se debe señalar los requisitos y el proceso de admisión.

4. **Objetivos:** Precisan la intencionalidad (para qué) del proceso de formación. Los objetivos pueden ser generales y específicos.
5. **Perfil del egresado.** Se describe las características o rasgos deseables de un participante al concluir el proceso formativo. Es decir los conocimientos, habilidades y actitudes al finalizar el proceso de estudios. Se recomienda organizar los rasos del perfil por áreas.
6. **Malla curricular.** Es un diagrama que representa la secuencia de las asignaturas, respetando los prerrequisitos. Su importancia radica en que ella aparece las relaciones que establecen las asignaturas entre sí para el logro progresivo de los objetivos de la formación.
  - En dicha secuencia lógica y cronológica de asignaturas debe figurar códigos (si los hubiera), denominación, número de horas (precisando la modalidad presencial o a distancia), créditos y prerrequisitos (ver esquema al final del cuadro).
  - Además se debe considerar que según la naturaleza de la diplomatura, ellas tiene un número mínimo de horas y créditos. Así:
    - o Diplomatura de Estudios: Entre 169 y 240 horas lectivas o 12 créditos.
    - o Diplomatura de Especialización: 240 horas o 18 créditos.
    - o Diplomatura de Especialización Avanzada: 240 horas o 18 créditos.

Asimismo, debemos recordar que la Escuela de Posgrado, en su política de articulación vertical, podría aceptar en sus programas de Maestría la convalidación de cursos (hasta 24 créditos) de Diplomaturas de Especialización o Programas de Segunda Especialidad Profesional. Este facilita que el programa incluya cursos de los planes de estudios de maestrías afines al programa.

## 7. Sumillas de las asignaturas o módulos

Es la descripción sintética de la finalidad, enfoque y contenido de cada asignatura, indicando su naturaleza (teórica y/o práctica).

## 8. Estrategia metodológica

Lineamientos metodológicos sobre el desarrollo del programa; en especial orientaciones acerca de las estrategias didácticas para el logro de aprendizajes significativos.



Se debe indicar además en el modelo pedagógico, la modalidad educativa y los recursos para el aprendizaje (medios y materiales). En la modalidad educativa se debe señalar la modalidad a través de la cual se va a desarrollar el programa a partir de lo propuesto por la Universidad para el dictado de cursos y que pueden usarse de manera exclusiva o combinada:

- Presencial
- A distancia
- Semipresencial y
- Virtual

### 9. Sistema de Evaluación del aprendizaje

En este acápite se sugiere establecer un sistema de evaluación de acuerdo a la naturaleza del programa y de las asignaturas:

- Exámenes escritos,
- exámenes en línea,
- foros de debate,
- trabajos de investigación,
- trabajos individuales
- trabajos grupales, exposiciones orales, etc.

### 10. Certificación

En este acápite se debe indicar con claridad la denominación completa y los requisitos según el tipo el caso:

- La denominación completa del Título de Segunda Especialidad o del Diploma de Especialización. Por ejemplo:  
*“Título de segunda especialidad en Enseñanza de Matemática a estudiantes de Educación Básica Regular”*.
- Asimismo, se señalan los requisitos académicos y administrativos para la obtención del Título de Segunda Especialidad o del Diploma de Especialización.

Para efectos de certificación se indica que no se requiere de la presentación de tesis por parte de los participantes o la presentación de un informe o proyecto.

### 11. Plana docente

Se presenta la relación de profesores con el respectivo curriculum vitae y con indicación del grado, especialidad, categoría y dedicación.

## 12. Presupuesto

El presupuesto será elaborado por la administración de la Facultad en consulta con el coordinador académico del programa.

Asimismo, en el diseño de la propuesta para autorización se solicita información sobre la relación de cursos con sus respectivos créditos, personal docente y presupuesto. Los datos solicitados se detallan según los siguientes cuadros:

**CUADRO 5. PLANTILLA PARA LA ESTRUCTURA CURRICULAR**

SEMESTRE	ASIGNATURA	MODALIDAD	HORAS		CRÉDITOS
			PRESENCIAL	VIRTUAL	
I		Semipresencial	10	35	3
		Semipresencial	10	35	3
		Semipresencial	10	35	3
II		Semipresencial	10	35	3
		Semipresencial	10	35	3
		Semipresencial	10	35	3
Sub Total			60	210	
TOTAL			270		18

Para la elaboración del presupuesto se propone se solicitan los siguientes datos:

**CUADRO 6. PLANA DOCENTE DEL PROGRAMA**

CURSO	INFORMACIÓN DEL DOCENTE			
	Nombre y apellidos	Categoría	Grado y Título	Resumen de otros datos del CV

## 7. Procesos administrativos/gestión de las diplomaturas en la Facultad de Educación

En general, las diplomaturas respondan a necesidades detectadas, mediante estudios realizados con profesores en servicio en centros educativos y también con egresados de las mismas diplomaturas. Asimismo, trata de participar en iniciativas propuestas mediante convenios y alianzas con entidades e instituciones diversas a fin de atender a profesores y directores de centros educativos de zonas del interior del país.

Cabe señalar, que desde el año 1999 hasta el año 2010, las diplomaturas de formación continua ha estado bajo la administración de la Prosecretaria de la Facultad de Educación, posteriormente, a partir del año 2011, considerando que las diplomaturas en la mayoría de los casos se desarrollan bajo la modalidad virtual o semipresencial, y que a nivel de pregrado igualmente se desarrollan algunos cursos bajo estas modalidades, se nombró a un profesor especializado y con experiencia en educación a distancia y virtual en el puesto de Coordinador de Educación a Distancia.

Desde esa fecha, si bien se habían definido funciones propias del coordinador de educación a distancia básicamente centrado en lo académico, la prosecretaria de la Facultad se encargaba de los aspectos administrativos y con ello asumía las responsabilidades de calendarización de cada diploma: desde la convocatoria, promoción y difusión, matrícula, contratación del personal, elaboración de materiales impresos y evaluación de las diplomaturas. Para ello, contaba con la participación de personal administrativo como especialistas en comunicación, diseño de materiales autos instructivos y secretarías. Implicando un staff de seis personas donde cada una desarrollaba diversas actividades desde comunicación, difusión, publicación de materiales de autoaprendizaje, como también el seguimiento de matrículas, pagos, entrega de trabajos y calificaciones. Sin embargo, el incremento de diplomaturas – que llegó a diecinueve - generó una serie de actividades que han requerido de una reorganización.

Por ello, desde hace dos años, la Facultad de Educación, con el fin de tener mayor claridad en el desarrollo de los programas de formación continua que ofrece y facilitar los procesos académico- administrativos, ha considerado conveniente y oportuno precisar el Modelo de Formación continua; definir las funciones del personal responsable de las diversas actividades de en esta modalidad que ofrece la unidad académica y establecer el flujo de los procesos administrativos, tomando como punto de partida las fortalezas, oportunidades, necesidades y amenazas (FODA) que percibían tanto las coordinadoras de diplomaturas como el personal administrativo involucrado.

## **8. Caracterización de los programas vigentes de formación docente en servicio**

En la actualidad, la Facultad de Educación desarrolla 14 diplomaturas durante el año las que tienen una duración de un año en promedio. Su periodo de inicio y término es variable, pues se trata de que se cumpla con un número de participantes que permita su autofinanciamiento.

La oferta de formación continua o diplomaturas que ofrece la facultad son las siguientes y se han organizado en 7 categorías:

CUADRO 7. OFERTA DE DIPLOMATURAS DE LA FAE

CATEGORÍAS	DIPLOMAS
1. Educación inicial	1. Atención integral al niño menor de tres años
2. Educación primaria	2. Didáctica de la Lectura y Producción de textos funcionales. 3. Didáctica de la Matemática
3. Enseñanza de idiomas	4. Enseñanza de Idioma Español a Hablantes de otras lenguas
4. Equidad y educación inclusiva	5. Educación inclusiva y Atención a la Diversidad 6. Calidad y Equidad de la educación
5. Políticas educativas y gestión de la educación	7. Gestión de Organizaciones Educativas. 8. Gestión de Instituciones Educativas Promotoras de Salud. 9. Uso Pedagógico de los Museos. 10. Políticas educativas
6. Educación y tecnologías de la información y la comunicación	11. Mundos Virtuales para la Educación. 12. Uso pedagógico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la docencia 13. Gestión y Didáctica de Programas de Educación a Distancia
7. Formación y Capacitación	14. Docencia para la Formación y la Capacitación

Fuente: Facultad de Educación, 2013

Tal como se aprecia en el cuadro se focaliza en los niveles educativos de Educación: Inicial, Primaria, Secundaria y Superior.

De estos niveles de educación, inicial solo tiene una diplomatura y está orientada a la atención del niño de cuna (cero a tres años) dejando de lado la formación de profesores de niños de jardín (tres a cinco años).

A nivel de primaria (niños de 6 a 11 años) se concentra en matemática y lectura. Para los tres niveles se dirigen las diplomaturas de Tecnología y medios de información y comunicación, Gestión de programas de EaD, Educación inclusiva y Atención a la Diversidad, Calidad y Equidad de la Educación (Bernabé, 2013).

Los temas generales tienen una mayor oferta como Docencia para la formación y capacitación, Gestión de Organizaciones Educativas, Gestión de Instituciones Educativas Promotoras de Salud, Uso Pedagógico de los Museos y Políticas educativas, Enseñanza de Idioma Español a Hablantes de otras lenguas.

Asimismo, se aprecia que hay diplomaturas con diversa duración y número de cursos, que van de 6 a 9 cursos y un caso de dieciséis (16) cursos. Además, existen diplomaturas con diversa duración y donde no se especifica el tipo de según las normas y que tienen duración de un año (dos ciclos) a año y medio o tres ciclos.

En general, se ha constatado que existían cursos con denominación y contenidos similares en dos diplomaturas relacionadas con formación en el uso de las tecnologías en aula; asimismo, hay cursos similares en diversas diplomaturas, entre otros aspectos, por lo que se consideró conveniente realizar un estudio de los programas de cada curso considerando las competencias y contenidos conjuntamente con el personal involucrado en su desarrollo, además de las coordinadoras académicas.

Es importante señalar que en los últimos años se ha reducido el número de participantes y egresados de las diplomaturas, por lo que se consideró conveniente hacer un estudio con el personal involucrado. Se pudo apreciar observándose las páginas web de universidades del país el incremento de diplomaturas de títulos y contenidos similares. (Ver cuadro 8).

**CUADRO 8. EVOLUCIÓN DE EGRESADOS DE LAS DIPLOMATURAS**

Nombre de la Diplomatura	N° de egresados por año				
	2009	2010	2011	2012	2013
1. Docencia para la Formación y la capacitación	52	57	-	77	-
2. Políticas educativas y desarrollo regional	63	-	26	-	-
3. Enseñanza del idioma español a hablantes de otras lenguas	42	41	-	40	-
4. Enseñanza del Inglés como lengua extranjera	-	-	5	-	-
5. Didáctica de la Matemática en educación primaria	-	42	-	49	-
6. Tecnologías de la información y la comunicación en la educación básica	74	61	31	-	-
7. Didáctica de la Lectura y Producción de Textos Funcionales en la Educación Primaria	-	-	58	-	24
8. Gestión de Organizaciones Educativas	-	119	-	39	*
9. Tecnologías de la Información y Comunicación en la Educación Superior	-	-	-	26	*
10. Uso Pedagógico de los Museos	-	-	-	-	20
11. Atención Integral al Niño Menor de Tres Años	46	-	30	-	*
12. Educación Inclusiva y Atención a la Diversidad	-	71	41	-	*
13. Gestión de Instituciones Educativas Promotoras de la Salud	80	-	21	-	Por iniciarse
14. Gestión y Didáctica de Programas de Educación a Distancia	51	47	37	-	Convocatoria*

Apreciando estos datos se consideró oportuno elaborar un FODA, de manera que se pueda identificar los puntos críticos de las diplomaturas. El cuadro siguiente Cuadro 9 integra la información recogida en las reuniones de trabajo donde participaron los coordinadores de cada diplomatura y el personal encargado de la gestión y procesos administrativos respectivamente.

**CUADRO 9. FODA DE LAS DIPLOMATURAS DE LA FACULTAD**

N°	FORTALEZAS	SUGERENCIAS
1	Experiencia de muchos años en diplomaturas y formación a distancia.	Evaluar la experiencia, enriquecerla, sistematizarla y difundirla.
2	Equipo de docentes especializado y motivado.	Capacitar al personal en lo que requiera para mejorar sus cursos.
3	Equipo especializado que integra la Unidad de Recursos para el Aprendizaje.	Definir las funciones de cada integrante de la Unidad, en un manual de funciones. Considerar la inclusión de un responsable tecnológico.
4	Liderazgo que se evidencia en las imitaciones de la competencia.	Realizar un estudio de mercado para conocer las condiciones de la oferta de diplomaturas similares a las nuestras. Realizar un estudio de impacto sobre los egresados de las diplomaturas. Podría ser una encuesta virtual de pocas preguntas.
5	Equipo de secretarías con experiencia.	Recoger sus sugerencias. Capacitarlas en lo que requieran. Elaborar un manual de funciones.
6	Selección de materiales actualizados y de alta calidad en cada curso.	Editar los materiales impresos y venderlos como manuales, lo cual viene siendo fomentado por el Vicerrectorado de Investigación.
N°	OPORTUNIDADES	SUGERENCIAS
1	Amplia posibilidad de captación de participantes de pregrado hacia posgrado.	Impulsar decididamente la articulación horizontal (maestrías) y vertical (pregrado y diplomaturas). Insertar en los planes de estudio de pregrado, cursos de diplomaturas como electivos o de libre disponibilidad.
2	Expectativa de los participantes docentes por obtener títulos de segunda especialidad.	Incentivar el rediseño de las diplomaturas para que también den acceso a segundos títulos.
3	Interés de los participantes por diplomaturas que formen parte de programas de posgrado.	Rediseñar las diplomaturas vinculándolas a las maestrías previo acuerdo con la Escuela de Posgrado.
4	Eventos cada vez más frecuentes para difundir resultados de investigaciones producto de experiencias exitosas como las diplomaturas.	Incorporar un rubro para investigación en el presupuesto de cada diplomatura, como apoyo a la sistematización y publicación de experiencias.
N°	DIFICULTADES	SUGERENCIAS
1	Las diplomaturas de la FAE resultan onerosas y largas, comparadas con otras ofertas.	Reflexionar y redefinir la duración y los alcances académicos de las diplomaturas, dependiendo de la naturaleza de cada una. Plantear promociones o descuentos por la matrícula de grupos, o por el pago total anticipado, de manera explícita en la difusión de los programas.
2	El proceso de difusión y publicidad requiere mayor planificación y organización, a fin de que esta llegue oportunamente al público interesado.	Encargar la elaboración y ejecución de un plan de difusión a un(a) especialista en medios o marketing que proponga estrategias innovadoras frente a la dura competencia.
3	Las bases de datos de difusión de publicidad requieren ser actualizadas.	Buscar diversas estrategias de difusión y captación de participantes. Por ejemplo inscribir a las diplomaturas en páginas que promocionan estudios de manera gratuita como: "Emagister" y otros medios de búsqueda por Internet o de páginas de uso de docentes como "Educared".
4	La supresión de la publicidad de las diplomaturas en medios masivos ha reducido su presencia en los escenarios académico-profesionales.	

5	Las omisiones o errores son muchas veces subsanadas por las coordinadoras académicas que realizan publicidad, no siendo parte de sus funciones.	Elaborar un cronograma integrado de actividades académico administrativas, con suficiente margen de tiempo para cada tarea y que todos nos responsabilicemos de cumplir.
6	Lentitud en la elaboración de cronogramas de inicio de programas y cronogramas de pago de los participantes, respectivamente.	Agilizar y simplificar la secuencia de procesos administrativos y académicos, con responsables para cada etapa.
7	Las reiteradas reprogramaciones para llegar al número requerido de inscritos pueden afectar la credibilidad de la Facultad y de la Universidad.	Asegurar efectiva publicidad y desarrollo de procesos académico-administrativos para evitar postergaciones en el inicio de las diplomaturas. Considerar un número mínimo de participantes en los presupuestos, a fin de que los reajustes no requieran nuevos procesos de aprobación.
8	El proceso de inscripción virtual es engorroso y desmotivador para el participante.	En los diplomas 100% virtuales, incluir precios en dólares o euros, inclusive, para interesados del extranjero. Brindar facilidades para la inscripción y matrícula virtual con tarjeta de crédito, directamente en la página web de la Diplomatura.
9	PRONAFCAP ocupa muchas aulas y obstaculiza la programación y desarrollo de las actividades académicas previstas por las diplomaturas, por ser actualmente prioridad frente a estas últimas.	Asegurar que la organización y desarrollo de las diplomaturas no se afecte con el desarrollo de las sesiones de PRONAFCAP.
10	Los equipos en las tutorías requieren mantenimiento adecuado.	Cuidar el mantenimiento de mobiliario y equipos en las salas de tutorías.
11	La consulta a los Coordinadores Académicos sobre algunos temas de su competencia se realiza extemporáneamente o no se realiza.	Reiniciar las reuniones de coordinadores de manera regular.
12	La formulación y el manejo presupuestal se realizan sin la participación de los coordinadores académicos.	Brindar información a los coordinadores sobre el manejo presupuestal y consultar su opinión para atender los requerimientos prioritarios de cada diplomatura.
13	Las fluctuaciones en el ingreso de participantes requieren presupuestos que cubran un período mayor al año.	Elaborar presupuestos no solo anuales, sino para un horizonte temporal de dos o tres años.
14	Falta mayor información sobre las condiciones laborales de los coordinadores.	Elaborar un manual sobre las funciones, atribuciones y remuneraciones de los coordinadores.
15	Falta claridad en torno a la remuneración de los tutores, docentes, personal técnico y capacitadores.	Precisar los criterios de remuneración a los diferentes actores así como el cronograma de pagos.
16	Falta de claridad en los criterios para determinar el monto de las remuneraciones a docentes por concepto de elaboración de materiales.	Unificar criterios sobre las remuneraciones para las diversas actividades, entre ellas, la elaboración de materiales.
17	Desconocimiento de los periodos de pago y/o retraso en algunos pagos del personal.	Definir claramente los periodos de pago y comunicarlo a los interesados.
18	Algunos coordinadores y docentes perciben que el trato que reciben de parte de algunas personas de la Facultad no es el adecuado.	Asegurar un adecuado trato al personal académico de las diplomaturas.
19	Es preocupante la aplicación del criterio de "rotación" en la Coordinación.	Reconocer la labor de los Coordinadores Académicos, asegurando su estabilidad.
20	La autoría de la propuesta que da inicio a una Diplomatura requiere de reconocimiento.	Reconocer la propuesta académica elaborada y que dio inicio a las Diplomaturas, indicándolo

		explícitamente en las publicaciones.
21	Varios de los docentes y tutores de diplomaturas no son incluidos en actividades académicas o socializadoras.	Considerar al personal de las diplomaturas en actividades académicas y sociales, como el Día del Maestro, por ejemplo.
22	Los profesores tutores son considerados jefes de práctica y están imposibilitados de participar en los concursos que la Universidad organiza para sus docentes.	Uniformizar o recategorizar las funciones de los tutores y comunicar a la Jefatura del Departamento si cumplen funciones docentes, para el respectivo trámite ante la DAP.
23	Los cursos de diplomaturas que figuran en la carga lectiva de los docentes TC, deberían ser evaluados oficialmente para su respectivo registro en Intranet (CVPUCP).	Realizar la gestión respectiva ante la oficina de Encuestas de Secretaría General.
24	El volumen actual de las diplomaturas requeriría la dedicación exclusiva del equipo que las gestiona en la Facultad.	Asegurar una instancia académica que coordine y facilite procesos y criterios comunes.
		Precisar funciones del coordinador académico, del coordinador administrativo y del coordinador general.
		Definir claramente el proceso de producción de materiales y virtualización, uso de plataformas en diplomaturas, etc.
25	El registro de notas en Intranet resulta complicado por el elevado número de alumnos por lista y puede generar equívocos y demoras involuntarias.	El equipo secretarial podría proporcionar a cada docente una lista Excel de sus alumnos con los rubros de evaluación y pesos que generen los promedios automáticamente. Esto facilitará la decisión del participante de presentarse o no a la evaluación sustitutoria.
N°	AMENAZAS	SUGERENCIAS
1	Oferta gratuita y sostenida de programas por el Ministerio de Educación.	Incorporar menciones en Pregrado que incluyan cursos de diplomaturas.
2	Oferta de programas similares por otras universidades.	Ofrecer las diplomaturas como segundos títulos.
3	Intensa publicidad de otras diplomaturas especialmente de la Univ. Antonio Ruíz de Montoya, por diferentes medios.	Diseñar y desarrollar un plan estratégico de publicidad intensivo, masivo y permanente.
4	Becas FUNIBER para diplomaturas conectadas a maestrías (Universidad de Piura).	Promover la creación de proyectos que enlacen nuestras diplomaturas con un segundo año conducente a maestrías. Asegurar coordinación previa con Escuela de Posgrado.

Fuente: Facultad de Educación, 2012

Por otro lado, tomando en consideración el informe de Bernabé (2013) quien se basa en documentos normativos de política del sector educación Plan de Educación Nacional y la Ley de Desarrollo Magisterial (LDM) se identifican algunos temas de necesidad e interés de formación de docentes:

- Ámbito educativo
- Fortalecimiento de Capacidades directivas
- Diseño y diversificación curricular
- Clima institucional



- Proyectos de innovación pedagógica
- Evaluación de aprendizajes
- Evaluación institucional
- Ciudadanía
- Investigación acción

A nivel de Regional, municipal y de Unidades de Gestión Educativa (local), se identifican algunos temas necesarios de atender como:

- Acompañamiento pedagógico
- Evaluación institucional y Acreditación
- Educación rural
- Formulación de planes PMP e intersectoriales
- Gestión financiera y de recursos
- Programas y Planes regionales, locales: patrimonio cultural y natural
- Gestión cultural y deportiva
- Proyectos de investigación e innovación pedagógica

## 9. Identificación de puntos críticos

Luego del análisis de la información obtenida, de la identificación de necesidades y los temas de interés en el sector educación se pueden identificar los siguientes puntos críticos:

### A nivel de Público objetivo/difusión

- Necesidad de estudiar la heterogeneidad docente que va más allá del estudio de mercado, que requiere de una comprensión de los motivos, expectativas de los diversos grupos de profesores según su trayectoria profesional, las condiciones de ejercicio y el nivel de su desempeño.
- Considerar las expectativas y necesidades de formación planteadas desde el sector educación.
- Analizar la oferta del medio a fin de regular la oferta de la facultad.
- Evaluar la relevancia e impacto de las diplomaturas.
- Elaborar un plan de difusión que considere redes y promociones por la matrícula de grupos, o por el pago total anticipado, de manera explícita. Pagos con tarjeta y moneda extranjera.

### A nivel de Personal

- Desarrollar un plan de capacitación del personal.
- Definir las funciones de cada integrante de la Unidad, en un manual de funciones.
- Mantener reuniones de coordinadores de manera regular

- Precisar los criterios de remuneración a los diferentes actores así como el cronograma de pagos.
- Considerar al personal de las diplomaturas como parte del personal académico de la unidad.

### Recursos

- Editar los materiales impresos y venderlos como manuales.
- Definir claramente el proceso de producción de materiales y virtualización, uso de plataformas en diplomaturas, etc.
- Establecer ambientes adecuados para tutorías sean presenciales o virtuales.

### Plan de estudios

- Impulsar la articulación horizontal (maestrías) y vertical (pregrado y diplomaturas).
- Elaborar un cronograma integrado de actividades académico administrativas.
- Evaluar los cursos y diplomaturas a fin de hacer reajustes pertinentes.
- Incorporar menciones en Pregrado que incluyan cursos de diplomaturas.
- Ofrecer las diplomaturas como segundos títulos.
- Revisar la metodología de enseñanza aprendizaje.

### 10. Acciones desarrolladas

A partir de los puntos críticos identificados en el FODA durante el año 2013 se ha logrado lo siguiente:

- Establecer un Modelo de Formación Continua de la Facultad de Educación.
- Contar con un Manual de Funciones del Personal involucrado en esta actividad. En tal sentido, se establecen las funciones tanto del personal académico como administrativo, que incluye las funciones del coordinador de educación a distancia, como de los coordinadores de cada diplomatura, así como también del personal docente y tutores.
- Se han reajustado y redefinido las funciones y responsabilidades del personal administrativo involucrado que permitan agilizar los procesos y se ha definido el flujo de los procesos académico administrativos que faciliten la gestión.

De esta manera, se ha definido funciones de los siguientes involucrados en formación continua de la facultad:

- Coordinador de educación a distancia
- Coordinador de diplomatura
- Docentes
- Tutores

- Secretarias
  - Especialista en edición de textos
  - Especialista en promoción y difusión
- 
- Igualmente, se ha considerado conveniente diseñar una nueva propuesta de organigrama de la Facultad de Educación que considera lo concerniente a las diplomaturas. El desarrollo de estas actividades ha propiciado diálogos de reflexión tratando de precisar si estos programas, cursos, diplomaturas deben ser considerado como parte de la modalidad de educación a distancia (como se ha establecido hace algunos años) y por lo tanto, depender de una coordinación de educación a distancia, o reconociendo que hay otras modalidades en que se están desarrollando, considerar la necesidad de cambiar la denominación a formación continua, a fin de facilitar el acceso a opciones flexibles y actualizadas de capacitación, actualización y especialización que contribuyan en el desarrollo de sus capacidades y formación integral como persona para responder a las exigencias competitivas del mercado laboral.
  - Se ha establecido el flujo de los procesos administrativos que ayuda a conocer y seguir los pasos adecuados para acelerar los procesos académico-administrativos.
  - A nivel de personal docente que participa en los diplomas se brindan pautas y asesoría para la elaboración de material auto instructivo por parte de cada profesor especialista participante en las diplomaturas con miras a la edición y venta de materiales.
  - Se ha avanzado en el establecimiento de un sistema de difusión y publicidad: actualización permanente de la base de datos, renovación de la web de la Facultad, creación de Facebook, Twitter.

Considerando la importancia de temas de actualidad y según expectativas del sector educación y de los profesores se ha propuesto el diseño de nuevas diplomaturas que respondan a necesidades actuales en el campo educativo:

- Tutoría y Orientación del estudiante.
- Gestión del talento en organizaciones educativas.

Por otro lado, a fin de ajustar determinados diplomas a las normas de la universidad en cuanto duración y tipología se ha solicitado el rediseño de algunas diplomaturas las cuales están en proceso de aprobación, tales como:

- Políticas educativas y gestión de la educación.
- Educación física y Deportes.

Asimismo, como producto de reuniones internas se ha logrado hacer los siguientes reajustes:

- Unificación de las diplomaturas vinculadas al uso de las tecnologías en educación en una nueva diplomatura “Uso pedagógico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la docencia”,
- Articulación vertical de algunos cursos de tal manera que quienes deseen continuar estudios en posgrado, puedan lograr el reconocimiento de cursos por la Escuela de Posgrado. Es el caso de la diplomatura sobre Uso pedagógico de las tecnologías de la información y la comunicación. Estando pendiente el reconocimiento de cursos de las diplomaturas referidas a Gestión de organizaciones educativas y Currículo que tendrían relación con las maestrías similares. Los cursos que son reconocidos en las maestrías deberán cumplir con los requisitos siguientes: profesor con posgrado, nivel de exigencia del curso, número de créditos similares.
- Considerando la renovación curricular en pregrado se ha considerado pertinente que las profesoras coordinadoras de cada carrera propongan aquellos cursos que podrían ser reconocidos a nivel de pre grado.
- Definir oferta que responda a las expectativas y necesidades de formación del público, en la medida que ayudaría a definir las metodologías de trabajo.
- Adecuarse a las normas para definir la duración de los ciclos y número de créditos.

## 11. Propuestas a futuro

- Asegurar una formación continua relevante, considerando los resultados de las evaluaciones de aprendizaje de los estudiantes y del desempeño docente.
- Atención a la práctica permanente a través de la reflexión, esto es de habilidades genéricas como autorreflexión, autorregulación, compromiso, trabajo colaborativo como habilidades específicas que implica desarrollar espacios específicos para ello sean presenciales o virtuales.
- Brindar mayor atención a la educación intercultural bilingüe, tanto en el conocimiento de la lengua como de la cultura para lograr una adecuada preparación pedagógica. Lo que podría implicar ser un eje transversal en la formación.
- Ofrecer una formación para abordar la disciplina, la convivencia y clima de aula. Evaluar el impacto de las diplomaturas en los aprendizajes de los estudiantes.
- Ofrecer mayor apoyo al docente que permita una atención más personal y social que va más allá de lo pedagógico, lo cual podría implicar asesoría directa en aula que va más allá de lo virtual o semipresencial.

- Evaluar permanentemente el desarrollo de cada diplomatura y hacer los reajustes inmediatos de manera que asegure su pertinencia y calidad.
- Revisar el organigrama vigente y hacer los ajustes necesarios.
- Buscar alianzas con el sector público y empresa para el desarrollo de programas de formación continua en diversas regiones o localidades.

## REFERENCIAS

ANUIES. Recuperado de: <http://www.eneo.unam.mx/educacioncontinua/capacitacion-en-enfermeria.php>

Bernabé, C. (2013). *Revisión de diplomas de la Facultad de Educación en el Contexto de la Reforma Educativa y Magisterial*. FAE PUCP.

Centro de Educación Continua de Enfermería de la UNAM (Recuperado de: <http://www.eneo.unam.mx/educacioncontinua/capacitacion-en-enfermeria.php>).

CISE. (2010). *Centro de Investigaciones y Servicios Educativos. Homenaje en sus bodas de plata institucionales*. Lima: Editorial GOVI-4 EIRL

Capella, J. et al. (2006). *Propuesta académica de formación continua*. Lima: Facultad de Educación PUCP.

Chumpitaz, L. (2010). *La educación a distancia en la formación docente*. Lima: CISE-PUCP

Comité de Formación Continua.(2010). *La formación permanente y las universidades españolas*. España: Ministerio de Educación.

College Foundation of North Carolina, s.f.

Day, C. (2005). *Formar docentes: cómo, cuándo y en qué condiciones aprende el profesorado*. Madrid: Narcea.

Fernández Sánchez, N.(1999). *Surgimiento y evolución de la educación continua*. Universidad Nacional Autónoma de México Recuperado de: [http://www.paginaspersonales.unam.mx/files/275/Publica\\_20130321235712.pdf](http://www.paginaspersonales.unam.mx/files/275/Publica_20130321235712.pdf)

----- (2011). *Gestión de la Formación Continua*. Lima: Dirección de formación continua, PUCP. Recuperado de:

[http://cec.pucp.edu.pe/index.php?option=com\\_content&view=article&id=138&id\\_submenu=120&pid=122](http://cec.pucp.edu.pe/index.php?option=com_content&view=article&id=138&id_submenu=120&pid=122)

PUCP. (2011). *Hacia el Centenario: Plan Estratégico Institucional PUCP: 2011 2017*. Lima. PUCP.

Imbernón, F. (s.f.). *La profesión docente en la globalización y la sociedad del conocimiento*. Departamento de Didáctica y Organización educativa de la Universidad de Barcelona. Recuperado en:

[http://www.ub.edu/obipd/docs/la\\_profesion\\_docente\\_en\\_la\\_globalizacion\\_y\\_la\\_sociedad\\_del\\_conocimiento\\_imbernon\\_f.pdf](http://www.ub.edu/obipd/docs/la_profesion_docente_en_la_globalizacion_y_la_sociedad_del_conocimiento_imbernon_f.pdf)

López Barajas, E. (2009). *El paradigma de la educación continua: reto del siglo XXI*. Narcea. Recuperado de:

<http://books.google.com.pe/books?id=Ff2xBc7RaIAC&printsec=frontcover&dq=educaci%C3%B3n+continua&hl=es&sa=X&ei=H5DYUtLFLaLmsAS154EY&ved=0CC8Q6AEwAA#v=onepage&q=educaci%C3%B3n%20continua&f=false>

Münch, J. (1996). La formación profesional continua en los países de la Unión Europea. Diversidad de funciones y problemas especiales. En *FORMACIÓN PROFESIONAL*, 7 Innovaciones pedagógicas. Recuperado de:

<http://www.cedefop.europa.eu/EN/Files/7-es.pdf>

Pineda, P; Sarramona, J. (2006). *El nuevo modelo de formación continua en España: balance de un año de cambios*. Revista de Educación, 341. Septiembre-diciembre 2006, pp. 705-736.

PUCP (2011). *Plan Estratégico Institucional 2011 – 2017 PUCP*. Recuperado de:

<http://www.pucp.edu.pe/content/pagina15.php?plD=682934&plDSeccionWeb=6&plDReferencial=>

Rogers, A. (2005). *Non-Formal Education: Flexible Schooling Or Participatory Education?* Recuperado de:

[http://books.google.com.pe/books?id=4r3Om29TO-kC&pg=PP1&dq=Non-Formal+Education&redir\\_esc=y#v=onepage&q=Non-Formal%20Education&f=false](http://books.google.com.pe/books?id=4r3Om29TO-kC&pg=PP1&dq=Non-Formal+Education&redir_esc=y#v=onepage&q=Non-Formal%20Education&f=false)

UNESCO (2012). *Antecedentes y criterios para la elaboración de políticas docentes en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: Impresión Acción Digital.